

AHORA ES EL MOMENTO

Los abajo firmantes, identificados con los 21 puntos propuestos por la Coalición para una Radiodifusión Democrática, venimos desde 1984 trabajando y reclamando una nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Rechazamos los viciados procesos de privatización de los canales realizados en la década del '90. Asimismo más recientemente fuimos críticos de las concesiones otorgadas en el año 2005 favoreciendo a las grandes empresas multimediáticas.

Coherentes con esta posición saludamos el avance que significa este proyecto.

Apoyamos este proyecto de ley porque garantiza equidad en el reparto de los medios, transparencia en el otorgamiento de licencias y autorizaciones, límites a la concentración y la integración, protección de contenidos para niños y adolescentes, universalización del acceso a los medios audiovisuales, diversidad y pluralidad, tarifa social, espacio para las organizaciones sin fines de lucro, cuota de pantalla para el cine nacional y participación ciudadana en el órgano de control.

Postergar el debate significaría -una vez más- que todo siga igual, con lo que la Democracia argentina habría perdido nuevamente la oportunidad histórica de redistribuir en forma justa bienes simbólicos a favor, no de un Gobierno, sino de la sociedad en su conjunto.

No obstante entendemos que el actual proyecto es perfectible. En lo referente a la autoridad de aplicación, a la Comisión Bicameral y a los controles para impedir que unas posiciones dominantes sean sustituidas por otras. Pero más allá de esto es responsabilidad de todos los bloques parlamentarios comprometidos con la democratización de la comunicación garantizar el importante avance que representará la nueva normativa.

Este proyecto, junto al de acceso a la información pública y al de despenalización de los delitos de calumnias e injurias en temas de interés público, resultan claves para profundizar la democracia y proteger los márgenes de libertad para la práctica del periodismo.

Hugo Yasky; Pedro Wasiejko; Stella Maldonado; Daniel Barragan; Milagros Salas; Jorge Hoffmann; Edgardo Depetri; Francisco "Tito" Nenna; Roberto Baradel; Cecilia Martínez; Gustavo Rollandi; Victorio Paulon; Jose Urrelli; Norberto Gonzalo; Edgardo Llanos; Claudio Marin; Carlos De Feo; Juan Carlos Giuliani; Belen Rodriguez; Pablo Reyner; Elena Reynaga; Néstor Busso; Edgardo Carmona; Luis Ali; Carlos Ferreres; Sonia Alesso; Eduardo Lopez; Alejandro Demichelis.

Adolfo Pérez Esquivel; Horacio Verbitsky; Juan Gelman; Emir Sader; Estela de Carlotto; Tati Almeyda; Ana Maria Careaga; Hugo Cañon.

Martin Sabbatella (Int. Morón); Francisco Dos Reis (APYME); Juan Angel Ciolli (FEN) Carlos Heller; Edgardo Forn (IMFC).

Leonardo Favio; Alfredo Alcón; Víctor Hugo Morales; Adrián Paenza; Luis Alberto Spinetta; Alejandro Dolina; Alejandro Apo; Sandra Russo; Alfredo Zaiat; Tom Lupo; Adriana Varela; Lito Nebbia; Liliana Herrero; Teresa Parodi; Miguel Ángel Estrella; María Seoane; Vicente Muleiro; Eduardo Anguita; Pedro Brieguer; Mario Rapaport; Ricardo Ragendorfer; Gustavo Veiga; David Blaunstein; Norberto Vereá; Nora Veiras; Enrique Pessoa; Mariana Moyano; Luisa Valmaggia; Enrique Vázquez; Eduardo Basualdo; Daniel Azpiazu; Fortunato Mallimaci; Luis Alberto Quevedo; Rubén Dri; Juan Carlos Junio; Ricardo Rouvier; Jaime Sorin; Federico Schuster; Nelly Omar; Horacio Fontova; Raúl Barboza; Rodolfo Garcia; "Rally" Barrionuevo; Juan Carlos Gené; Patricio Contreras; Gustavo Garzón; Rubén Stella; Jean Pierre Noher; Raúl Rizzo; Arturo Bonín; Juan Palomino; Lola Berthet; Graciela Maglie; Bernardo Baraj; Anibal Cedrón; Alejandro Fernandez Moujan; Alberto Kornblihtt; Carlos Giroti; Benjamín Hopenhayn; Zulma Richart; Martín Gimenez; Gisela Busaniche; Vicente Battista; Fernando Belvedere; María Esperanza Casullo; Fernando Amato; Carlos Slepoy; Edgardo Esteban; Mario Toer.

FARCO; SICA; Asoc. Argentina de Actores; CISPREN; Abuelas de Plaza de Mayo; Fundación Música Esperanza; ATE Sta Fe; CEEN; y siguen las firmas.